

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "ALICANTE NATURA RED
AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE S.A"

Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2018

1.- Aprobación de la prórroga del convenio del servicio de mantenimiento, conservación y vigilancia de los espacios naturales gestionados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante y modificación de los artículos 8 y 9, ambos del Pliego de Condiciones técnicas.

Dada cuenta del expediente relativo a la Aprobación de la prórroga del convenio del servicio de mantenimiento, conservación y vigilancia de los espacios naturales gestionados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante y modificación de los artículos 8 y 9, ambos del Pliego de Condiciones técnicas, vista la propuesta formulada por el Consejero Delegado de la mercantil, Don Francisco Javier Sendra Mengual así como el informe emitido sobre el particular por los servicios técnicos del Departamento de Medio Ambiente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante; y de conformidad con lo establecido en el art. 17 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración, por unanimidad de los presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la prórroga del Convenio entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y la mercantil "Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A." para la gestión y mantenimiento de Espacios Naturales gestionados por la Excma. Diputación Provincial desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 diciembre de 2018.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del Pliego de Condiciones Técnicas del servicio de mantenimiento, conservación y vigilancia de los espacios naturales gestionados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de acuerdo con las medidas de austeridad marcadas por la Corporación Provincial, para el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, quedando conforme al siguiente tenor literal:

"ARTÍCULO 8. PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO)

La duración del servicio se establece desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 (12 MESES)

ARTÍCULO 9. PRESUPUESTO (MODIFICADO)

El Presupuesto Total del Pliego de Condiciones Técnicas actualizado y adaptado a las nuevas necesidades del servicio, asciende a la cantidad UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL EUROS (1.320.000,00 euros), conforme al detalle que se especifica a continuación:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "ALICANTE NATURA RED
AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE S.A"**

Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2018

CAPÍTULO I. MEDIOS HUMANOS

Clave	UD	Concepto	Cantidad	Precio	Total
1.1	Mes	Licenciado en biología	12,00	3.617,12	43.405,44
1.2	Mes	Ingeniero Técnico Agrícola	12,00	3.617,12	43.405,44
1.3	Mes	Técnico no titulado	12,00	2.977,18	35.726,16
1.4	Mes	Guía monitor	36,00	2.337,27	84.141,72
1.5	Mes	Oficial administrativo	12,00	2.251,19	27.014,28
1.6	Mes	Encargado (capataz)	24,00	2.247,98	53.951,52
1.7	Mes	Vigilante	60,00	2.051,74	123.104,40
1.8	Mes	Peón	84,00	2.051,74	172.346,16
		TOTAL CAPITULO I			583.095,12

CAPÍTULO II. MEDIOS MATERIALES

Clave	UD	Concepto	Cantidad	Precio	Total
		UNIFORMES Y E.P.I.s			
02.01	p.a.	Partida alzada a justificar en Uniformes y E.P.I.s.	1,00	8.000,00	8.000,00
		TOTAL UNIFORMES Y E.P.I.s			8.000,00
		AMORTIZACIÓN DE MAQUINARÍA A OCHO AÑOS SEGÚN TABLA DE DIPUTACIÓN			
	Ud	Motobomba 50 bar con mangueras	1,00	1.850,20	1.850,20

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "ALICANTE NATURA RED
AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE S.A"**

Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2018

Clave	UD	Concepto	Cantidad	Precio	Total
	Ud	Lijadora orbital	1,00	342,20	342,20
	Ud	Desbrozadora de 3 C.V.	2,00	921,10	1.842,20
	Ud	Sopladora	1,00	352,70	352,70
	Ud	Taladro de batería	1,00	664,70	664,70
	Ud	Remolque doble eje	1,00	2.310,40	2.310,40
	Ud	Desbrozadora de 3 C.V.	1,00	1.070,90	1.070,90
	Ud	Podadora de altura	1,00	796,40	796,40
	Ud	Sopladora	1,00	357,30	357,30
	Ud	Taladro eléctrico	1,00	318,50	318,50
	Ud	Lijadora de banda	1,00	357,40	357,40
	Ud	Soldador inverter	1,00	611,30	611,30
	Ud	Hormigonera eléctrica 300 l.	1,00	1.224,90	1.224,90
	Ud	Máquina combinada para madera	1,00	1.425,00	1.425,00
	Ud	Motosierra de poda (talla y cirugía)	1,00	579,00	579,00
	Ud	Taladro batería 18 V	1,00	455,50	455,50
	Ud	Máquina de disco 2100 W	1,00	216,00	216,00
	Ud	Hormigonera eléctrica 180 l.	2,00	784,70	1.569,40
	Ud	Cortasetos (55 cm.)	1,00	485,21	485,21
	Ud	Sopladora	1,00	378,73	378,73
	Ud	Desbrozadora de 2,4 Kw	1,00	1.119,25	1.119,25
	Ud	Amoladora a batería	1,00	505,78	505,78
	Ud	Compresor correas 3 hp	1,00	503,36	503,36
	Ud	Nivel láser giratorio	1,00	1.098,04	1.098,04
	Ud	Motosierra 6,4 kw	1,00	1.522,75	1.522,75
	Ud	Sopladora	1,00	338,80	338,80
	Ud	Talador eléctrico 850 W	1,00	235,95	235,95
	Ud	Remolque con volquete 3 m. longitud	1,00	3.726,80	3.726,80
	Ud	Motosierra Carving	1,00	415,00	415,00
	Ud	Sopladora	3,00	358,16	1.074,48
		SUMA			27.748,15

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "ALICANTE NATURA RED
AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE S.A"

Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2018

Clave	UD	Concepto	Cantidad	Precio	Total
02.02		GASTO COMPUTABLE (12,5% AMORTIZACIÓN)	1,00	3.468,52	3.468,52
02.03	p.a.	Partida alzada a justificar en gastos de combustible, reparaciones y mantenimiento de maquinaria	1,00	5.000,00	5.000,00
		TOTAL MAQUINARIA			8.468,52
		HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE TRABAJO			
02.04	p.a.	Partida alzada a justificar en gastos para herramientas y útiles de trabajo.	1,00	20.000,00	20.000,00
		TOTAL HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE TRABAJO			20.000,00
		VEHÍCULOS			
02.05	p.a.	Partida alzada a justificar en gastos para vehículos de los trabajadores	1,00	70.000,00	70.000,00
02.06	p.a.	Partida alzada a justificar en gastos de combustible, reparaciones y mantenimiento de vehículos	1,00	35.000,00	35.000,00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "ALICANTE NATURA RED
AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE S.A"

Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2018

Clave	UD	Concepto	Cantidad	Precio	Total
		TOTAL VEHÍCULOS			105.000,00
		TOTAL CAPITULO II			141.468,52

CAPÍTULO III. ACTUACIONES VARIAS

Clave	UD	Concepto	Cantidad	Precio	Total
03.01	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos para mantenimiento de bancales agrícolas	1,00	30.000,00	30.000,00
03.02	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos para folletos divulgativos y normas de uso en instalaciones recreativas y material para educación ambiental	1,00	22.000,00	22.000,00
03.03	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos para tratamientos de control de plagas	1,00	5.000,00	5.000,00
03.04	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos de conservación de instalaciones hídricas	1,00	32.000,00	32.000,00
03.05	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos de conservación de instalaciones eléctricas	1,00	18.000,00	18.000,00
03.06	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos de suministro de agua	1,00	3.000,00	3.000,00
03.07	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos de suministro de gas	1,00	10.000,00	10.000,00
03.08	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos de mantenimiento de extintores	1,00	1.500,00	1.500,00
03.09	p.a.	Partidaalzada a justificar en gastos servicio de limpieza	1,00	18.000,00	18.000,00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "ALICANTE NATURA RED
AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE S.A"

Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2018

Clave	UD	Concepto	Cantidad	Precio	Total
03.10	p.a.	Partida alzada a justificar en gastos seguridad y alarmas	1,00	5.000,00	5.000,00
03.11	p.a.	Partida alzada a justificar en materiales y medios auxiliares para mantenimiento de caminos, senderos y fajas auxiliares	1,00	30.000,00	30.000,00
03.12	p.a.	Partida alzada a justificar en materiales y medios auxiliares para reparaciones en Espacios Naturales	1,00	153.180,06	153.180,06
03.13	p.a.	Partida alzada a justificar en materiales y medios auxiliares para el mantenimiento de trabajos de jardinería	1,00	25.000,00	25.000,00
03.14	p.a.	Partida alzada a justificar en gastos de control y gestión de visitantes	1,00	32.000,00	32.000,00
		TOTAL CAPÍTULO III			384.680,06
		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			1.109.243,70
		19% GASTOS GENERALES Y DE GESTIÓN			210.756,30
		IMPORTE TOTAL			1.320.000,00

..."

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "ALICANTE NATURA RED
AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE S.A"**

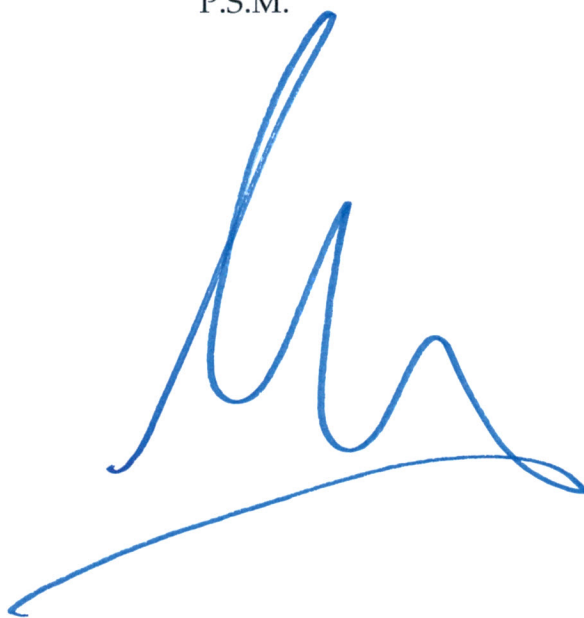
Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2018

Tercero.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 1.320.000,00.-€ a favor de la mercantil "Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A.", con C.I.F. A-54043005, con imputación a la aplicación 26.1702.2100000 del vigente presupuesto.

LA SECRETARIA

P.S.M.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.